

MOMENTO

Asociación de Investigación y Estudios Sociales - Año 30- n.º 5 - 2015



PROCESO
ELECTORAL

2015

SERIE: Política

5



Konrad
Adenauer
Stiftung

UN MOMENTO POR FAVOR



El Departamento de Investigaciones Sociopolíticas de ASIES considera el análisis del proceso electoral y sus resultados un esfuerzo importante para comprender mejor la situación política del país y de las instituciones democráticas, en particular de

los partidos políticos, a fin de promover transformaciones que tiendan a su reforzamiento, una mejor cultura democrática y participación de la sociedad civil.

A diferencia de procesos electorales pasados, el de 2015 fue atípico: se desarrolló en medio de una crisis política originada por señalamientos de corrupción contra altos funcionarios de los tres poderes del Estado, y que derivó en la renuncia del presidente y vicepresidenta de la República. Asimismo, existía un clima de alta incertidumbre, en especial sobre la inscripción de candidatos con antejuicio o que no cumplían con los requisitos establecidos en el artículo 113 de la Constitución. Pese a esto, el Tribunal Supremo Electoral tomó decisiones trascendentales, con el objetivo de recuperar la credibilidad de la ciudadanía en el sistema democrático y de garantizar la legitimidad de los resultados electorales.

El presente boletín contiene un análisis preliminar de los resultados del proceso electoral de 2015, que describe de manera breve sus aspectos más relevantes. Un análisis más detallado se presentará el próximo año.

La primera parte contiene datos generales del proceso electoral, así como los correspondientes a la participación electoral a partir de 1985. Luego, se muestran los resultados electorales obtenidos por tipo de elección, así como el número de cargos obtenidos por partido político. Por último, se calcula la deuda pública a la que cada partido tiene derecho.

Esperamos que esta publicación contribuya a que los ciudadanos de distintos ámbitos, como estudiantes, trabajadores y otro público interesado, se informen sobre el proceso electoral y obtengan mayores elementos de análisis para formar su propio criterio. También deseamos sirva como una invitación a promover y desarrollar estudios sobre el evento electoral.

MOMENTO

Año 30 n°. 5 - 2015

DIRECCIÓN

Irma Raquel Zelaya
Arnoldo Kuestermann
Carlos Escobar Armas

Autor

Gabriell Duarte

SUSCRIPCIONES Y CORRESPONDENCIA

10a. calle 7-48, zona 9
Apartado Postal 1005 A
Guatemala, Centroamérica
PBX: 2201-6300
Fax: 2360-2259
e-mail: asies@asies.org.gt
<http://www.asies.org.gt>

Momento es una publicación periódica de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES).

Las opiniones vertidas en sus páginas son propias de los autores y no expresan necesariamente las de la Asociación.

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido, siempre que se cite la fuente. SE SOLICITA CANJE.

La Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) de Guatemala, surgida en 1979 y fundada en 1982, es una entidad de carácter privado, de servicio, cultural y no lucrativa. Está formada por personas interesadas en la reflexión, análisis e investigación científica de la realidad nacional, con el objeto de estimular el interés general para la búsqueda y realización de soluciones concretas a la problemática atinente al país, inspiradas en el principio de la participación ciudadana.

Esta publicación es posible gracias al apoyo de la Fundación Konrad Adenauer de la República Federal de Alemania.



Proceso electoral 2015

Este año se celebró el octavo evento electoral en el que los votantes eligieron un binomio presidencial, 40 diputados –20 titulares y 20 suplentes– al Parlamento Centroamericano, 127 diputados por listados distritales, 31 diputados por listado nacional y 338 corporaciones municipales.

El proceso electoral de 2015 se desarrolló en el marco de la crisis política más convulsa vivida desde el autogolpe del Presidente Jorge Serrano Elías en 1993, lo que aportó elementos de incertidumbre y tensión a los comicios electorales. Esta crisis política inició en abril, derivada de señalamientos de corrupción emitidos por la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y el Ministerio Público (MP) en contra de varios funcionarios públicos y figuras políticas importantes, entre ellos el entonces presidente de la República, Otto Pérez Molina, la entonces vicepresidenta de la República, Roxana Baldetti, y el candidato vicepresidencial del partido Libertad Democrática Renovada (LIDER) –que encabezaba las encuestas– Edgar Barquín. (Novales, 2015:1) Estos hechos afectaron la dinámica política del proceso electoral en su conjunto, desde la inscripción de candidatos, la campaña y el debate electoral, culminando con resultados sorpresivos, especialmente en la elección para presidente y vicepresidente.

No obstante, el 6 de septiembre el Tribunal Supremo Electoral llevó a cabo sin contratiempos la primera vuelta electoral y dado que ningún candidato presidencial obtuvo más del 50 % de los votos, la segunda vuelta fue convocada para el 25 de octubre del mismo año (Novales, 2015:1).

La intensa actividad producida por múltiples manifestaciones en las cuales se expresaron una diversidad de demandas como postergar el proceso electoral, reformar e implementar reformas al régimen electoral y de partidos políticos, entre otras, contribuyó a generar un clima en donde muchos liderazgos hacían un llamado a no asistir a las urnas electorales o a votar nulo como señal de protesta en contra del sistema político.

En los resultados del proceso electoral se destaca, tanto en la primera como en la segunda vuelta, la extraordinaria participación electoral y el inesperado resultado a nivel presidencial, que eliminó al candidato que lideró las encuestas de intención de voto durante la mayor parte del año electoral (Novales, 2015: 2).

Para este año, el padrón electoral rebasó los siete millones de ciudadanos empadronados. El número de mujeres empadronadas se ha cuadruplicado en relación a 1985 y ha superado al de los hombres; el cuadro 1 muestra también que en el año 2011 se da un mayor aumento del padrón electoral. Diversos autores señalan que uno de los incentivos que utilizó el gobierno de Álvaro Colom para lograr que más ciudadanas se empadronaran fueron los programas sociales.

Cuadro 1: Evolución del padrón electoral (1985-2015)

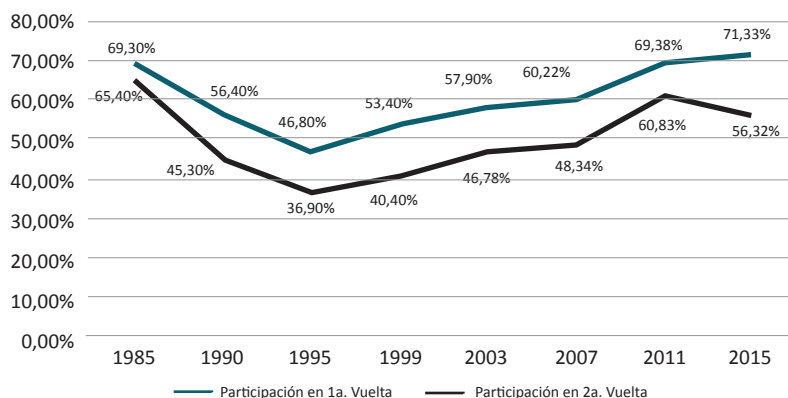
Año de elecciones	Mujeres	Hombres	Total
1985	1,084,800	1,670,575	2,753,572
1990	1,274,913	1,929,090	3,204,003
1995	1,510,133	2,200,548	3,710,681
1999	1,900,631	2,558,131	4,458,762
2003	2,252,525	2,820,765	5,073,290
2007	2,809,120	3,180,909	5,990,029
2011	3,736,169	3,604,672	7,340,841
2015	4,074,450	3,482,423	7,556,873

Nota: Adaptado de memorias electorales del TSE de (1985, 1990, 1995, 2003, 2007 y 2011) y de los datos obtenidos de la página web del TSE.

Participación electoral

Según el Barómetro de las Américas, la participación de los ciudadanos en los procesos electorales muestra el apoyo de los guatemaltecos a la democracia (Azpuru, 2014).

A pesar de las campañas que llamaban a no acudir a las urnas o anular el voto ante el descontento que generaba la clase política, el 6 de septiembre de 2015 el 71.33% de los ciudadanos inscritos asistió a las urnas, y un 64.76% emitió su voto por alguna de las opciones políticas que se presentaron para elegir a las nuevas autoridades, es decir, no anularon su voto o lo dejaron en blanco; dichas cifras son las más altas en cuanto a participación electoral y legitimación de las autoridades electas desde 1985 (ver gráfica 1), la era democrática. Y el 25 de octubre, en la segunda vuelta electoral para binomio presidencial, un total de 56.32% de ciudadanos acudió nuevamente a las urnas y un 53.98% votaron por una de las dos opciones.

Gráfica 1: Participación electoral en primera y segunda vuelta (1985-2015)

Nota: Adaptado de memorias electorales del TSE (1985, 1990, 1995, 2003, 2007 y 2011) y de los datos obtenidos de la página web del TSE.

Resultados electorales

Los resultados electorales denotan una elección que se caracteriza por la forma diferenciada en la que muchos ciudadanos emitieron su voto por los diferentes cargos (tipo de elección).

El cuadro 2 muestra el total de votos que cada partido obtuvo por el tipo de elección en el que se destaca que el partido FCN, a pesar que obtuvo un gran número de votos en las elecciones presidenciales, su desempeño no fue el mismo en las elecciones por corporaciones municipales ni en los listados para diputados. Por otro lado, el partido Líder obtuvo el mayor número de votos para diputados para el Congreso de la República, corporaciones municipales y al Parlamento Centroamericano, a pesar que no obtuvo el suficiente número de votos válidos para pasar a la segunda vuelta electoral. El partido UNE a pesar que obtuvo el segundo lugar en la primera vuelta de elección presidencial, en las elecciones de diputados al Congreso de la República y al Parlamento Centroamericano, en segunda vuelta para elección presidencial su desempeño fue superado por el partido FCN.

Cuadro 2: Resultados electorales por tipo de elección

Organización política	Presiden- ciales 2ª. Vuelta	Presiden- ciales 1ª. Vuelta	Legis- lativas Lista Nacional	Legis- lativas Distrital	Parla- mento Centro- americano	Corpora- ciones Muni- cipales
FCN NACION	2,750,847	1,167,030	403,086	188,529	421,329	113,890
UNE	1,328,381	967,242	676,080	380,981	718,570	781,408
LIDER		961,284	860,783	903,828	833,557	1,224,288
FUERZA		315,774	95,392	168,268	101,523	28,532
VIVA		288,421	168,783	95,352	240,293	168,083
TODOS		260,801	445,996	297,029	475,416	313,469
PP		226,372	419,353	585,698	365,647	815,805
CREO- UNIONISTA		168,715	261,040	305,579	264,571	558,602
UCN		168,664	244,788	210,202	183,370	245,117
PAN		151,655	158,309	243,440	142,523	57,206
WINAQ- URNG-MAÍZ		103,300	198,715	NA	182,690	17,838
EG		44,360	289,646	276,231	173,143	42,577
PRI		41,964	58,811	323,555	51,859	39,772
MNR		28,427	41,954	118,782	43,327	9,917
CONVERGEN- CIA		NA	175,515	115,601	162,904	32,793
MR		NA	36,693	248,563	42,975	68,359
CNN		NA	23,880	7,183	19,106	6,742
URNG-MAÍZ		NA	NA	109,632	NA	105,931
WINAQ		NA	NA	112,330	NA	19,075
MI PAIS		NA	NA	NA	NA	2,306
COMITÉS CÍVICOS		NA	NA	NA	NA	223,764
TOTAL DE VOTOS VALIDOS	4,079,228	4,894,009	4,637,021	4,690,783	4,422,803	4,875,474

Nota: Adaptado de resultados electorales preliminares obtenidos de la página web del TSE y de Brolo (2015).

En el cuadro 3 se muestra el total de los cargos que cada partido obtuvo por el tipo de elección. Líder se lleva el mayor número de diputados al Congreso de la República y de corporaciones municipales; el PP, a pesar del desgaste que sufrió este año, logró obtener el segundo lugar en el número de corporaciones municipales y el tercero en diputados al Congreso de la República; UNE por su parte logró la segunda bancada más grande de diputados al Congreso y el tercero en corporaciones municipales.

En algunos casos no todos los partidos presentaron candidatos para los distintos tipos de elección, además en algunos municipios y departamentos URNG-Maíz participó en coalición con el partido WINAQ.

Cuadro 3: Cargos obtenidos por tipo de elección

Partido	Presidente y Vicepresidente de la República	Diputados por Lista Nacional	Diputados por Lista Distrital	Diputados al Parlamento Centroamericano	Corporaciones Municipales
LIDER		7	37	5	125
UNE		5	28	5	61
PP		3	14	2	71
TODOS		3	15	2	19
CREO-Unionista		2	3	1	12
URNG-MAIZ		NA	1	0	3
Encuentro por Guatemala		2	5	1	1
PRI			0	0	1
VIVA		1	4	1	1
PAN		1	2	0	1
Fuerza			2	0	1
FCN-Nación	1	3	9	2	0
UCN		2	5	1	0
Convergencia		1	2	0	0
WINAQ-URNG		1	NA	NA	0
MR			0	0	0
CNN	NA		0	0	0
Comités cívicos	NA		NA	NA	18
Total	1	31	127	20	338

Nota: Adaptado de resultados electorales preliminares obtenidos de la página web del TSE y de Brolo (2015).

Elección presidencial

No todos los partidos presentaron candidatos a binomio presidencial. De los 28 partidos con inscripción vigente en el Registro de Ciudadanos del TSE, únicamente 14 presentaron candidaturas para la presidencia y vicepresidencia (ver cuadro 4) durante un proceso electoral atípico, en el que se fueron presentando diversos sucesos que pusieron en duda la inscripción de la candidatura de Manuel Baldizón, del partido Líder, debido a que su partido superó el techo para la campaña electoral, o los señalamientos contra Sandra Torres, del partido UNE, por no cumplir con el requisito de ser guatemalteca de origen. Además, el TSE negó la inscripción de la candidata a presidente, Zury Ríos del partido VIVA por impedimento constitucional según lo que establecía el artículo 186 de la Constitución de la República (Duarte, 2015), no obstante el 22 de julio (La Hora, 2015) la Corte Suprema de Justicia (CSJ) amparó a Ríos, ordenando la inscripción.

Cuadro 4: Binomios presidenciales inscritos en el TSE en el proceso electoral 2015

Partido	Candidato presidencial	Candidato vicepresidencial
Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)	Sandra Torres	Mario Leal
Libertad Democrática Renovada (LIDER)	Manuel Baldizón	Edgar Barquín
Unidad del Cambio Nacional (UCN)	Mario Estrada	Roberto Díaz Durán
Partido Patriota (PP)	Mario David García	Valentín Gramajo
Frente Convergencia Nacional (FCN)	Jimmy Morales	Jafeth Cabrera
TODOS	Lizardo Sosa	Mario García Lara
Encuentro por Guatemala (EG)	José Ángel López	Peter Lamport
Partido de Avanzada Nacional (PAN)	Juan Gutiérrez	Manuel Marroquín
Compromiso Renovación y Orden (CREO) - Partido Unionista (PU)	Roberto González	Rodolfo Neutze
Movimiento Nueva República (MNR)	Aníbal García	Rafael Maldonado
Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)	Miguel Ángel Sandoval	Mario Ellington
FUERZA	Alejandro Giamattei	Luis Fernando Paiz Rodas
Partido Republicano Institucional (PRI)	Luis Fernando Pérez	José Rodolfo Dougherty
Visión con Valores (VIVA)	Zury Ríos	Alfredo Mirón

Nota: Adaptado de información del TSE (2015)

En cuanto a la intención de voto que presentaron los distintos candidatos a la presidencia, a partir de mayo la revista Contrapoder¹ publicó periódicamente una serie de encuestas en donde el candidato presidencial por el partido Líder, Manuel Baldizón, ocupaba el primer lugar con un gran margen de distancia del segundo lugar. Pero un giro inesperado se dio en la encuesta publicada por Prensa Libre el 12 de agosto, que mostraba un ascenso al primer lugar en intención de voto por Jimmy Morales y un descenso a segundo lugar por Manuel Baldizón.

Tal y como una variedad de otras encuestas de intención de voto lo mostraron, Jimmy Morales del partido FCN pasó a segunda vuelta en primer lugar, mientras que el segundo lugar fue disputado en una elección bastante cerrada entre Sandra Torres del partido UNE y Manuel Baldizón del partido Líder. Al final, Sandra Torres logró pasar a segunda vuelta con menos de 6 mil votos de diferencia de Manuel Baldizón como lo muestra el cuadro 5.

Cuadro 5: Votos obtenidos por partido y su porcentaje dentro del total de votos válidos (Primera vuelta)

Partido político	Votos obtenidos en la primera vuelta	Porcentaje de votos que representa en el total de votos válidos
FCN	1,167,030	23.85%
UNE	967,242	19.76%
Líder	961,284	19.64%
FUERZA	315,774	6.45%
VIVA	288,421	5.89%
TODOS	260,801	5.33%
PP	226,372	4.63%
CREO-PU	168,715	3.45%
UCN	168,664	3.45%
PAN	151,655	3.10%
URNG-Winaq	103,300	2.11%
Encuentro por Guatemala	44,360	0.91%
PRI	41,964	0.86%
MNR	28,247	0.58%

Nota: Adaptado de resultados electorales preliminares obtenidos de la página web del TSE

¹ La revista Contrapoder presentó en distintas ediciones las encuestas de intención de voto que realizó la firma Borges y Asociados.

En la imagen 1, a continuación se muestra la diferencia de votos en los municipios y la contienda bastante cerrada entre el candidato del partido Líder y la candidata de la UNE, para definir el segundo y tercer lugar, y establecer el binomio presidencial que participaría en la segunda vuelta. Por otro lado, muestra que en Jalapa, al igual que en el 2011, Mario Estrada de la UCN logró obtener el mayor número de votos en la elección presidencial.

Manuel Baldizón, del partido Líder, quedó fuera de la contienda electoral, a pesar de haber liderado por varios meses las encuestas de intención de voto y de haber permanecido en campaña electoral desde muchos meses antes de la convocatoria a elecciones. Los únicos departamentos en los que el candidato de Líder obtuvo el mayor número de votos fueron Petén, Huehuetenango, Totonicapán, Sololá y Baja Verapaz; mientras que Sandra Torres, del partido UNE, consiguió el mayor número de votos en Quiché, San Marcos, Izabal, Chiquimula y Alta Verapaz.

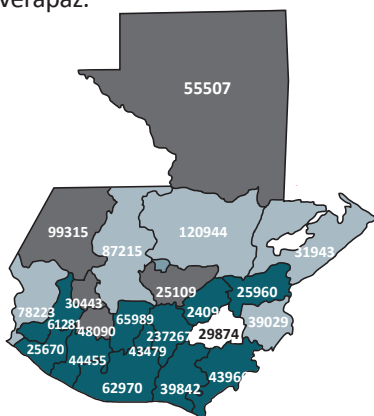


Imagen 1:

Partido con mayor número de votos por departamento

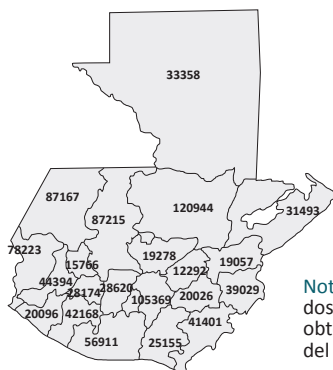
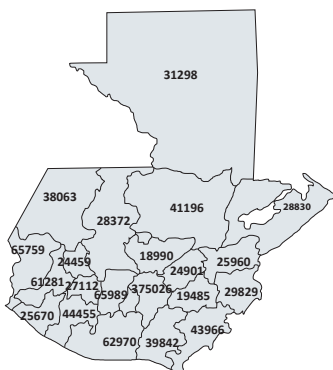
Departamentos



Nota: Adaptado de resultados electorales preliminares obtenidos de la página web del TSE

La imagen 2 muestra los votos válidos obtenidos en cada departamento de los partidos FCN y UNE. Los departamentos de Huehuetenango, Quiché y Alta Verapaz son donde la UNE marcó una ventaja significativa en el número de votos y que le ayudaron a que su candidata pasara a la segunda vuelta.

Imagen 2: Resultados electorales para FCN y UNE: Primera vuelta



Nota: Adaptado de resultados electorales preliminares obtenidos de la página web del TSE

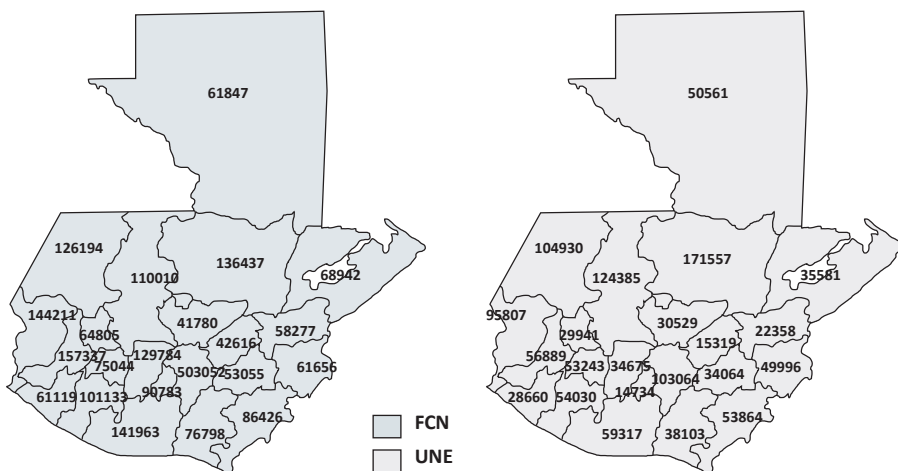
Segunda vuelta electoral

Fue hasta el 15 de septiembre que el TSE oficializó los resultados del escrutinio de las elecciones del 6 de septiembre, en las que el partido FCN obtuvo un total de 1,167,030 y la UNE 967,242 votos válidos, lo que les dio la oportunidad de competir en la segunda vuelta que se celebró el 25 de octubre de 2015. El partido Líder quedó fuera de la contienda al obtener el tercer lugar con un total de 961,284 votos.

En la segunda vuelta electoral, el reto de los dos candidatos ganadores, consistió en primer lugar en conseguir que los más de 5 millones de votantes asistieran nuevamente a las urnas, y en segundo lugar convencer a los 2.70 millones de electores que antes votaron por otros partidos, que votaran por uno de ellos.

La imagen 3 muestra el total de votos válidos obtenidos por los partidos de FCN y UNE en cada departamento en la segunda vuelta electoral.

Imagen 3: Resultados electorales para FCN y UNE: Segunda vuelta



Nota: Adaptado de resultados electorales preliminares obtenidos de la página web del TSE

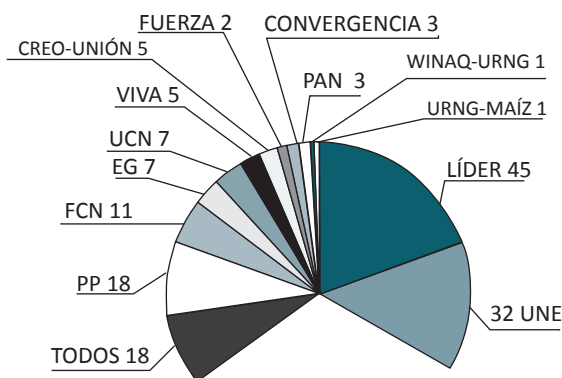
Elecciones legislativas

En el evento electoral de 2015, 125 diputados buscaron la reelección, y de estos únicamente 78 lograron reelegirse. De los 12 partidos que alcanzaron una diputación para la legislatura 2016-2020 ninguno cuenta con mayoría absoluta (80 diputados). La gráfica 3 muestra el número de diputados con el que contará cada partido.

Las bancadas quedaron integradas de la siguiente manera: la de Líder con 44 diputados y la UNE con 33, que serían las más grandes. Luego hay tres bancadas medianas: el PP con 17 diputados, TODOS con 18 y el FCN con 12. Por último, hay 10 bancadas que tienen menos de 10 diputados. Los partidos EG y UCN tienen cada uno siete diputados. Las organizaciones VIVA y la alianza CREO-PU cinco diputados. El partido PAN y Convergencia con tres diputados, cada uno. Y por último FUERZA y URNG y WINAQ queda con dos diputados cada uno (URNG y WINAQ ganaron un diputado en coalición y otro lo ganó URNG-Maíz).

Esto configura un Congreso en donde el FCN como partido de Gobierno no tendrá una bancada mayoritaria. Un legislativo en donde las alianzas y los consensos serán difíciles de alcanzar. La relación entre el Ejecutivo y el Legislativo será bastante tensa y difícil, dependerá de cómo se muevan las relaciones y el peso que cada bancada adquiera, y de cómo se termine de configurar el Congreso.

Gráfica 3: Dispersión de curules en el Congreso 2016-2020



Nota: Adaptado de resultados electorales preliminares obtenidos de la página web del TSE (2015).

El cuadro 6 muestra el nombre de los diputados que integrarán la legislatura 2016-2020, así como el partido y distrito por el que fueron electos. La lista de los diputados fue hecha con la información que se presentó el 26 de noviembre en el Diario de Centro América, corresponde a la decisión que el pleno de Magistrados tomó de no adjudicar la curul a algunos candidatos electos, por contar con impedimento constitucional.

Cuadro 6: Octava legislatura 2016-2020

Alta Verapaz (9)	
Líder	Edgar Tomás Córdova
	Carlos Enrique Chavarria
	Elsa Leonora Cu
	Marvin Orellana López

PP	Ronald Ramiro Sierra
UNE	Haroldo Quej Chen
	Felipe Cal
	Rudy Pereira Delgado
TODOS	Oscar Roberto Fernández

Baja Verapaz (2)	
Líder	Edín Leonel Casasola
UNE	Marleni Matías Santiago

Chimaltenango (5)	
TODOS	Roberto Kestler Velásquez
Líder	José Alejandro De León
	Eva Monte Bac
FCN	Alsider Antonio Arias
UNE	Héctor Caná Rivera

Chiquimula (3)	
Líder	Daniel Bernabé Portillo
UNE	Gabriel Heredia
PP	Boris Roberto España

Distrito Central (11)	
CREO-Unionista	Selvin Boanerges García
Encuentro por Guatemala	Luis Pedro Álvarez
	Dorian Taracena
	Erick René Lainfiesta

TODOS	Ronald Estuardo Arango
-------	------------------------

FCN	Javier Hernández Ovalle
-----	-------------------------

Convergencia	Álvaro Velásquez
--------------	------------------

Fuerza	Raúl Romero Segura
--------	--------------------

PAN	Manuel Conde Orellana
-----	-----------------------

VIVA	Luis Enrique Hernandez
	María Eugenia Tabush

Distrito de Guatemala (19)

Líder Leonardo Camey
Salvador Baldizón

PP Stella Alonzo Bolaños

TODOS Christian Boussinot
Félix Ovidio Monzón

CREO-
Unionista Óscar Stuardo
Chinchilla

Encuentro
por
Guatemala Luis Fernando
Montenegro
Héctor Leonel Lira

UNE Fidel Reyes Lee
Jairo Flores Divas

Conver-
gencia Sandra Morán Reyes

FCN-
Nación Ervin Adim Maldonado
Flor de María Chajón
Jafeth Cabrera Cortez
Iliana Calles Dominguez

Fuerza Claude Harmelin de
León

PAN Eduardo Zachrisson
Castillo

VIVA Anibal Rojas Espino
Edgar Zamora Ruiz

El Progreso (1)

PP Victor Manuel Estrada

Escuintla (6)

PP Arístides Crespo

UNE José Domingo Trejo
Francisco Vitelio Lam

Líder Hernán Morán Mejía

FCN-Nación Victor Manuel Cruz

TODOS Ana Victoria Hernandez

Huehuetenango (10)

Líder Joel Rubén Martínez
Abel Cardona Arreaga
Sofía Hernández
Herrera
Karla Martínez Hernández

UNE Julio López Villatoro
Mauro Guzmán Mérida

PP Ottoniel Mérida Reyes
Sandra Ester Cruz

URNG-Maíz Walter Félix López

TODOS Cornelio García

Izabal (3)

UNE Thelma Ramírez Retana

TODOS Mynor Enrique Cappa

Líder Byron Chacón Ardón

Jalapa (3)

UCN Miltón Francisco Guerra

Jaime Octavio Lucero

UNE Luis Fernando Sanchinel (sic)

Jutiapa (4)

UNE Santiago Nájera Sagastume

Líder Carlos Alberto Martínez
Héctor Antonio Aldana

TODOS Sandra Patricia Sandoval

Petén (4)

Líder Eduardo Montepeque
Julián Tesucún

PP Jaime Josué Regalado

UNE Edgar Reyes Lee

Quetzaltenango (7)

Líder Nery Orlando Samayoa
José Conrado García

FCN-Nación Eduardo Ramiro De Matta

TODOS Pedro Méndez Carreto

UCN Juan Hernández Salguero

UNE Rubén Misael Escobar
Juan Carlos Salanic

Quiché (8)

Líder Oscar Armando Quintanilla
Dalio José Berreondo
Jorge Leonel Arévalo

UNE Carlos López Girón
Carlos López Maldonado
Ferdy Ramón Elias

PP Marco Antonio Lemus
Estuardo Ernesto Galdámez

Retalhuleu (3)

Líder Alicia Dolores Beltrán

TODOS José Arturo Martínez

UNE Edwin Noé Maldonado

Sacatepéquez (3)

Líder Sergio Leonel Celis

TODOS José Ubico Navas

UNE Julio Ixcamey Velásquez

San Marcos (9)

PP Luis Alberto Contreras
Marco Antonio Orozco

UNE Rodolfo Moisés Castañón
Ovidio Joel Domingo

Líder Julio César Longo
Mario Fermín De León
Christian Gabriel González

CREO-Unionista Mario Velásquez Pérez

UCN Vivian Preciado Navarajo

Santa Rosa (3)

Líder José Inés Castillo

PP Aracely Chavarría Cabrera

UCN Carlos Napoleón Rojas

Sololá (3)

Líder Francisco Tambriz y
Tambriz
José De La Cruz Cutzal

PP Manuel García Chutá

Suchitepéquez (5)

Líder Mirma Figueroa de Coro
Julio Antonio Juárez

TODOS Juan Ramón Lau

UNE Augusto Sandino Reyes
Oscar Argueta

Totonicapán (4)

PP Oswaldo Iván Arévalo

Líder Juan Armando Chún
Marcos Fernando Yax

TODOS Eugenio Moisés González

Zacapa (2)

Líder Laura Franco Aguirre

TODOS María Cristina Quinto

Lista Nacional (31)

Líder	Arnoldo Medrano Osorio Marco Aurelio Pineda Roberto Villate Villatoro Oscar Rolando Corleto Juan Manuel Giordano Fernando García Gudiel Luis Rabbé Tejada
UNE	Orlando Blanco Lapola Carlos Alberto Barreda Mario Taracena César Emilio Fajardo Jorge Estuardo Vargas
TODOS	Jean Paul Briere Felipe Alejos Lorenzana José Rodrigo Valladares
CREO- Unionista	Carlos Fión Morales Álvaro Arzú Escobar

Encuentro por Guatemala	Nineth Montenegro Cottom Fernando De León Asturias
PP	Oliverio García Rodas Germán Velásquez Pérez Mayra Alejandra Carrillo
VIVA	Juan José Porras
WINAQ- URNG-Maíz	Amílcar Pop
PAN	Fernando Linares Beltranena
Conver- gencia	Leocadio Juracán
FCN-Nación	Edgar Justino Ovalle Javier Alfonso Hernández Edgar Armando Sandoval
UCN	Rudy Castañeda Reyes Julio Lainfiesta Rimola

Nota: Información obtenida de la edición del jueves 26 de noviembre de 2015 del Diario de Centro América, Guatemala.

Elección de corporaciones municipales

Entre las 338 elecciones municipales, 210 candidatos buscaban la reelección, es decir un 62% (Prensa Libre, 2015). Además, de este grupo de alcaldes que buscó la reelección, 147 ya no estaban en el partido por el que fueron electos en las elecciones de 2011. Líder contaba con 65 candidatos tránsfugas a las alcaldías; PP con 38, mientras que los restantes 44 candidatos tránsfugas estaban repartidos entre los partidos UNE, Todos, UCN, CREO-Unionista, MR, PRI y algunos comités cívicos (Prensa Libre, 2015)

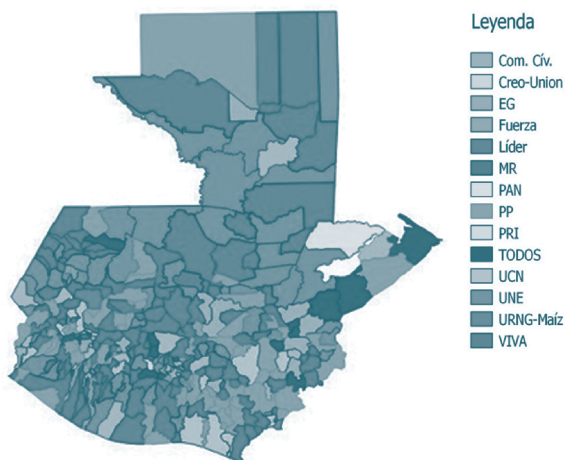
Los resultados muestran que únicamente 98 alcaldes lograron su reelección. Es decir, el 71% de los municipios no reeligió al alcalde municipal. Únicamente 11

de las 338 alcaldías serán presididas por mujeres para el período 2016-2020, representando el 2% del total de municipalidades (TSE, 2015).

Por diversas razones –la mayoría de conflictividad electoral- el 25 de octubre se repitieron las elecciones de corporaciones municipales en 11 municipios: Morazán, El Progreso; Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa; Santa Clara La Laguna, Sololá; Santa Catarina Palopó, Sololá; San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez; San José El Ídolo, Suchitepéquez; San Antonio Suchitepéquez; Malacatán, San Marcos; Joyabaj, Quiché; Santa Catarina Mita, Jutiapa y Conguaco, Jutiapa.²

El partido FCN no obtuvo ni una alcaldía, lo que evidencia que en el proceso electoral 2015, se dio un voto cruzado (ver imagen 4). Al respecto, Brolo (2015) resalta que *votar cruzado es un comportamiento sofisticado, ya que es una acción que requiere de mayor esfuerzo para recolectar y analizar información*, debido a que el votante debe conocer con mayor precisión y exactitud las diversas opciones que cada partido ofrece y los posicionamientos de cada candidato.

Imagen 4: Corporaciones municipales por partido político



Nota: Adaptado de resultados electorales preliminares obtenidos de la página web del TSE (2015) y de Brolo (2015)

² El artículo 235 de la LEPP establece que para las elecciones de corporaciones municipales se puede declarar la nulidad de la elección si más de un tercio de las JRV sufrieran actos de destrucción o sabotaje.

Deuda pública

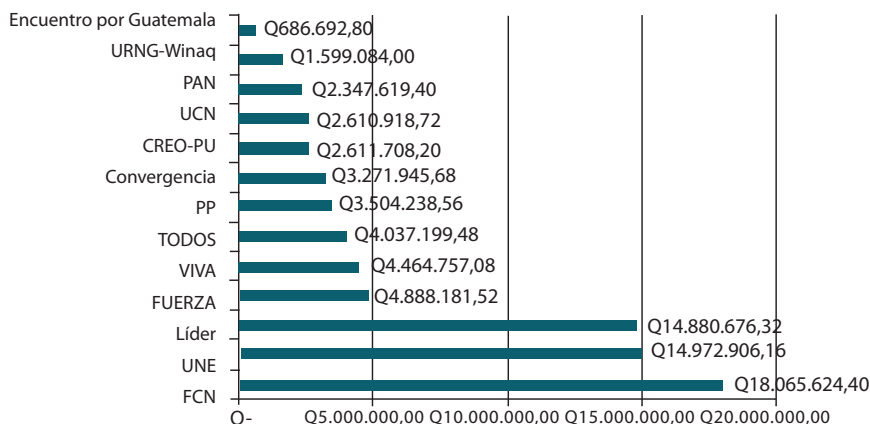
El artículo 21 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) establece que el Estado deberá contribuir al financiamiento de los partidos, a razón del equivalente en quetzales, con dos dólares de los Estados Unidos por cada voto que obtengan en la elección de Presidente y Vicepresidente o en Listado Nacional, según lo prefiera el comité ejecutivo nacional de cada partido. Además, se establece que los partidos que tengan derecho al financiamiento público deberán haber obtenido al menos 5% del total de votos válidos en las elecciones para Presidente y Vicepresidente o haber obtenido al menos una diputación.

En el mismo artículo también se establece que el pago de este financiamiento será desembolsado durante el mes de julio de los cuatro años siguientes a la elección, y que el comité ejecutivo nacional será el encargado de trasladar los fondos a los comités ejecutivos departamentales y municipales.

El único partido que no participó con binomio presidencial y tiene derecho a la deuda pública es Convergencia, mientras que los partidos PRI y MR no recibirán ningún desembolso por no haber obtenido el 5% de votos válidos o al menos una diputación, además estos partidos serán cancelados por las mismas razones.

La gráfica 4 muestra el monto que será asignado a cada partido político en concepto de deuda pública. Puede que los comités ejecutivos nacionales de algunos partidos prefieran que dicho monto de la deuda pública se calcule por el total de votos válidos obtenidos en la elección de diputados por listado nacional por representar una mayor cantidad de votos.

Gráfica 4: Deuda pública por partido político



Nota: Adaptado de los resultados electorales preliminares obtenidos de la página web del TSE. Tipo de cambio del 07 de septiembre de 2015 proporcionado por el Banco de Guatemala.

Referencias

Brolo, Javier (2012). *Guatemala: Proceso electoral 2011*. Guatemala.

_____ (2015). *Por qué no votar nulo*. Disponible en: <https://javierbrolo.wordpress.com/2015/04/17/por-que-no-votar-nulo/>

Contrapoder (05 de junio de 2015). *Baldizón a la baja y aparece un nuevo competidor*, [revista] (3)106 20-22 Guatemala: Autor

Contrapoder (07 de Agosto de 2015). *Sandra Torres y Jimmy Morales, codo a codo*, [revista] (3)115 10-13 Guatemala: Autor

Duarte, Gabriell (2015). Proceso electoral 2015: Algunos datos y cifras. En: *Revista Actualidad Política No. 10*. Disponible en: http://www.asies.org.gt/download.php?get=2015_DISOP_Revista_ActualidadPoliticaNo10.pdf

El Periódico (2015). Elecciones municipales se repetirán en 11 comunas. Disponible en: <http://elperiodico.com.gt/2015/09/16/pais/elecciones-municipales-se-repetiran-en-11-comunas/>

Gamazo, Carolina (2015). *La abstención, tercera más baja de la democracia, supera en 600 mil votos a Morales*. Guatemala. Disponible en: <http://www.plazapublica.com.gt/content/la-abstencion-tercera-mas-baja-de-la-democracia-supera-en-600-mil-votos-morales>

Guatemala (1985). *Ley Electoral y de Partidos Políticos*. Decreto No. 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente.

IDEA (2015) Voter Turnout Database. Suecia. Disponible en: <http://www.idea.int/vt/viewdata.cfm>

La Hora (2015). Registro de Ciudadanos inscribe a Zury Ríos como candidata presidencial. Disponible en: <http://lahora.gt/registro-de-ciudadanos-inscribe-a-zury-rios/>

Prensa Libre (2015 a). Transfuguismo en alcaldías. Guatemala. Disponible en: <http://www.prensalibre.com/guatemala/decision-libre-2015/transfuguismo-en-alcaldias>

_____ (2015 b). Encuesta revela giro en intención de voto. Guatemala. Disponible en: <http://www.prensalibre.com/guatemala/encuesta-revela-giro-en-intencion-de-voto>

_____ (2015 c). Oficial: Morales y Torres pasan a la segunda vuelta. Guatemala. Disponible en: <http://www.prensalibre.com/guatemala/decision-libre-2015/oficial-morales-y-torres-pasan-a-la-segunda-vuelta>

Tribunal Supremo Electoral (2007). Acuerdo 18-2007. Guatemala.

Tribunal Supremo Electoral (2015 a). *Decreto Número 1-2015*. Guatemala.

_____ (2015 b). *Resultados preliminares de mesas por lugar de votación*. Resultados Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2015. Disponible en: http://resultados2015.tse.org.gt/descargas/Resultados_preliminares_de_mesas_por_lugar_de_votacion-Primera2015.xlsx

_____ (26 de noviembre de 2015). *Acuerdos No. 466-2015 a 490-2015* En Diario de Centro América 4 Tomo CCCIII 45-82. Guatemala.

_____ (2011). *Memoria de Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2011*. Guatemala.



Asociación de Investigación y Estudios Sociales
Apartado Postal 1005
Ciudad Guatemala
Guatemala, C.A.



/GT.ASIES



/ASIES_GT



ASIESGT